SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE SE FIJAN LASCONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS AGENCIA PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS CON BRISTOL-MYERS SQUIBB,S.A. PARA LOS LOTES 17 ABATACEPT 125MG /JERINGA PRECARGADA;18 ABATACEPT 125MG /PLUMA PRECARGADA;19 ABATACEPT250MGINYECTABLEIV,20;20IVOLUMAB 00MGINYECTABLE IV y 21 NIVOLUMAB 40MG INYECTABLE IV.

Expediente 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020);; CCA: +6.6I54IIF; CONTR 2025 00000351003

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 28 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 226 de 23/11/2020), en uso de sus atribuciones en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

1º El 28 de Mayo de 2021 se formaliza entre el SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y **BRISTOL-MYERS SQUIBB,S.A., con C.I.F.A28042463**, el acuerdo marco para fijar las condiciones para el suministro de medicamentos exclusivos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y las Agencias públicas empresariales, al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de Noviembre.

Nº LOTE	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA
17	693932	ABATACEPT 125MG /JERINGA PRECARGADA	**Jeringa precargada**
18	706835	ABATACEPT 125MG /PLUMA PRECARGADA	Pluma precargada
19	659170	ABATACEPT 250MG / INYECTABLE IV	Vial

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	10/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFNZXMWVV2T22N4B9TSJYBF4W3	PÁG. 1/3

20	706934	NIVOLUMAB 100MG / **INYECTABLE IV**	**Vial**
21	**706935**	NIVOLUMAB 40MG / **INYECTABLE IV**	**Vial**

2º Con fecha 09/03/23 se prorroga el acuerdo marco , suscrito con **BRISTOL-MYERS SQUIBB,S.A.**, Expediente 2207/2020 – N.º SIGLO 995/2020, de conformidad con lo previsto en la Cláusula tercera del citado acuerdo marco y el apartado 7.3 del Cuadro Resumen del Pliego de Clausula Administrativa Particulares que rige esta contratación, por un plazo de veinticuatro meses a partir del 28 de mayo del 2023.

3ºPara dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza un Contrato Basado en Acuerdo Marco, Expediente 2207/2020-Nº SIGLO 995/2020), por importe de adjudicación de 1.044.530,10€ (UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA CON DIEZ CENTIMOS DE EURO), IVA incluido, siendo el IVA aplicable de 4%, imputándose dicho gasto a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/22106/21 01.

4º . El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco será de 12 meses desde su adjudicación .Podrá prorrogarse este CBAM conforme a la clausula 11.2 del PCAP.

5º La empresa **BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A**., ha constituido una garantía definitiva corresponderá al 5% del importe de adjudicación del contrato basado.

RESUELVO

ADJUDICAR la realización de un Contrato Basado en Acuerdo 2207/2020, Nº SIGLO 995/2020); C.C.A.: +6.6I54IIF; **CONTR 2025 00000351003** a la empresa **BRISTOL-MYERS SQUIBB,S.A., con C.I.F.A28042463**, para la contratación del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOSEXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA por un importe de 1.004.355,87 € (UN MILLON CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO (IVA Excluido), siendo el IVA aplicado del 4% importe de 40.174,23€ (CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON VEINTITRES CENTIMOS DE EUROS).

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	10/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFNZXMWVV2T22N4B9TSJYBF4W3	PÁG. 2/3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	10/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFNZXMWVV2T22N4B9TSJYBF4W3	PÁG. 3/3